

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 30 ABRIL DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de marzo del 2020, a las 10h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Virreyes N27-35 y Selva Alegre, se reúnen los socios de la compañía JOHNNY SOLA ARQUITECTOS Cía. Ltda., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00, como se demuestra del Libro de Participaciones y Socios que se exhibe.

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
DUQUE CASTRO JENNYFFER PATRICIA	392	USD\$399.00
SOLA DUQUE DENNIS RICARDO	8	USD\$1.00
TOTAL	400	USD\$400.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2019.
3. Destino de la reserva facultativa.

Preside la sesión la Duque Castro Jennifer Patricia y actúa como Secretario el Arq. Paredes Sola Johnny Ricardo.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

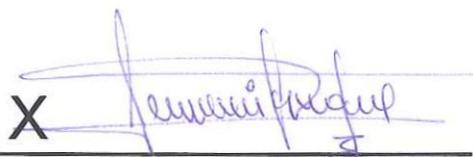
2. Finalmente, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019.

3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General decide que el valor el valor de la reserva facultativa absorba la perdida generada en el presente año.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 12H00 del día 30 de Abril de 2020

X



Duque Castro Jennyffer Patricia
Presidenta

X



Sola Paredes Johnny Ricardo
Secretario y Socio